



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 29**

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2009  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
ANDRES CORREDOR	Coordinador de Currículo
DORYS ORJUELA	Maestra Artes Escénicas
CARLOS ARAQUE	Representante de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARTHA BUSTOS	Representante Proyecto Instituto y Maestría
JOSE ASSAD	Maestro Artes Escénicas
EPIFANIO AREVALO	Representante Encuentro Escuelas de Teatro

## **DESARROLLO DE LA SESION**

### **INFORME DEL DECANO**

- **Permiso Decano**

El Consejo de Facultad, abordó la solicitud de permiso del Señor Decano, Maestro Ricardo Lambuley, para representar al país en el evento artístico musical que organiza la Asociación de Colombianos en Baleares, España, como integrante del grupo de canciones populares Nueva Cultura y al respecto el Consejo, decidió respaldar la participación del Maestro Ricardo en el evento artístico y avalar el permiso solicitado.

Igualmente, abordó la solicitud No. CPC-354-2009 del Consejo Curricular de Artes Musicales, relacionada la solicitud de permiso al mismo evento para los Maestros Néstor Lambuley, Raúl



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

González, Ricardo Barrera Tacha, Juan Carlos Contreras, docentes adscritos al Proyecto Curricular de Artes Musicales, y John Alejandro Acosta, docente de la Academia Luis A. Calvo ALAC, quienes también forman parte del grupo Nueva Cultura y al respecto decidió respaldar la participación de los Maestros en mención y avalar el permiso académico a partir del 26 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2009.

- **Investigación**

Se está gestionando un convenio para llevar a cabo un proyecto de investigación musical, que pretende dar a conocer el estado de la formación musical en el país, el cual esta siendo promovido por Alejandro Mantilla, representante de artes musicales del Ministerio de Cultura y Juan Luis Restrepo, presidente de la Asociación Sinfónica de Músicos, quienes representan las instituciones con la cuales se firmaría el convenio.

Se viene trabajando desde hace aproximadamente cuatro meses y se espera que en aproximadamente dos semanas, sea legalizado, aclarando que la Facultad esta asumiendo el liderazgo de la investigación desde Acofartes y teniendo en cuenta que la Universidad tiene a su cargo la red de música.

Este proyecto será posteriormente presentado en una sesión de Consejo Curricular de Música con el apoyo del Comité de Extensión.

- **Convenio Alcaldías**

El Señor Decano recibió invitaciones de las Alcaldías menores de Ciudad Bolívar y Puente Aranda, con el fin de que la Universidad empiece a desarrollar una serie de proyectos de liderazgo artístico; en el caso de Puente Aranda, quieren revisar cómo desde la Facultad se pueden orientar todos los procesos de la formación en arte para personas de la localidad y en el caso de Ciudad Bolívar, solicitan la posibilidad de abrir una cohorte de profesionalización para artistas de esa localidad; se seguirán adelantando reuniones para establecer un modelo de convenio.

- **Encuentro de Egresados**

Se aplazo el evento de los egresados teniendo en cuenta los procesos de elecciones que se están adelantando a nivel interno de la Universidad.

- **Maestría**

El Señor Decano solicita el apoyo de la Maestra Dorys Orjuela como Representante de Acreditación de Alta Calidad, con el fin de agilizar la presentación de la Maestría ante el Consejo Superior. Se solicita agendar este tema hacia la tercera semana de octubre.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Denuncia Bienestar Institucional**

El día de hoy en las horas de la tarde se llevará a cabo la sesión del Consejo Superior, cuyo punto central es la solicitud y denuncia que elevó un miembro del Consejo Superior, relacionada con la intervención por parte de algunos directivos en el proceso de elecciones, específicamente, el Director de Bienestar Institucional.

En la pasada sesión de Consejo de Superior, el Representante de los Egresados, dio lectura a algunas cartas donde expone su inconformidad frente a la desigualdad de los egresados, sustentada en una circular que expidió el Decano de la Facultad del Medio Ambiente, donde prohíbe el ingreso de estudiantes, administrativos o docentes que no porten con el respectivo carnet; es así como, el representante de egresados considera que con esta orden se está limitando el ingreso a algunos egresados.

Por lo anterior, el Representante de Egresados, solicitó que se suspendiera de manera temporal las elecciones de representante de egresados; ante esta solicitud, el Consejo Superior decidió nombrar una comisión para que estudiara el tema y se presentará en la próxima sesión de Consejo Superior.

- **Apoyo estudiante**

En atención a la solicitud de apoyo económico elevada por la estudiante Andrea Melissa Venegas Vargas, para participar en el Primer Concurso Nacional de Clarinete que se llevará a cabo entre el 9 y el 12 de octubre de 2009, en la ciudad de Medellín.

El Señor Decano informa que una vez analizada la solicitud junto con la Maestra Bibiana Cáceres, Coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se aprobó el apoyo económico para financiar el costo de la inscripción y los tiquetes aéreos que serán cargados al Proyecto Curricular.

- **Instituto**

Dado el proceso de reforma estatutaria que se está adelantando en la Universidad, el Señor Decano menciona la importancia para que el Instituto de Artes quede integrado al organigrama de Investigación de la Universidad.

Al respecto, la Maestra Martha Bustos, informa que hacia el mes de marzo de 2009, fue presentado el documento preliminar ante el Consejo de Facultad y recibió algunas observaciones por parte de los coordinadores, al mismo tiempo fue elaborada la propuesta de acuerdo para la creación del instituto, para posteriormente ser presentado ante al Comité de Decanos, donde recibió algunas recomendaciones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**AVANCE COMISIÓN ACCIDENTAL REFORMA ESTATUTARIA**

El Señor Decano informa que hacia la próxima semana se contaría con el informe final del trabajo que llevó a cabo la comisión accidental que finalmente recoge las discusiones que sean adelantando con los miembros del Consejo Superior.

**AJUSTES CURRICULARES PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES**

Se solicita presentar la propuesta en el seminario ASAB a realizarse en el mes de Noviembre de 2009 para ser discutido junto con los ajustes que se soliciten en cada Proyecto Curricular.

**PROPUESTA “TALLERES MULTIMEDIA EDICIÓN DE IMAGEN, VIDEO Y SONIDO”**

Se lee solicitud del Coordinador del Comité de Informática de la Facultad para la realización del proyecto de talleres multimedia 2009 (edición, imagen, video y sonido), que tiene como objetivo capacitar a los docentes de la Facultad de Artes – ASAB con tres talleres, propendiendo por lograr que los docentes estén a nivel básico del manejo de herramientas, necesarias para un adecuado desarrollo de las practicas y actividades académicas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el proyecto no ha transitado por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se solicita surtir el tramite en mención a fin de ser abordado nuevamente en Consejo de Facultad.

**MENCION MERITORIA - PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS**

El Consejo de Facultad, analizo la solicitud No. FAAPV-168 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, relacionada con el otorgamiento de la mención meritoria al proyecto de grado del estudiante Milton Arias y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 006 de noviembre 27 de 2008, Art. 1, literal C, se enviará a evaluación al Maestro Marcos Roda, segundo revisor y posterior envió al Consejo de Facultad para el tramite de aprobación.

**INVITACION DOCENTE GUILLERMO BOCANEGRA**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-342 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió avalar la participación del Maestro Guillermo Bocanegra Jiménez, como concertista y maestro para hacer *masterclass* en guitarra, de acuerdo a la invitación allegada por la Texas Chistian University. For Worth Texas, EE.UU.

Por lo anterior, se remitirá la solicitud al Centro de Relaciones Interinstitucionales, con el fin de que se estudie la posibilidad de financiar los tiquetes aéreos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**SOLICITUD REEXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO - PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-PAE-274 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de fraccionamiento para el periodo académico 2009-3 al estudiante Juan Pablo Ocampo, código 20042097015.

Así mismo, avaló la expedición extemporánea de los recibos de pago por terminación de materias a los estudiantes que se relacionan a continuación a fin de adelantar su proceso de grado:

- Valentina Vanegas Mora Código 20042097022
- Jonathan Steven Cortés Código 20042097031
- Javier Riveros Diago Código 20042097020

**SOLICITUD REEXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO ESTUDIANTE SANDRA MILENA SILVA**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2009, relacionada con la reexpedición de recibo de pago de la Estudiante de Artes Escénicas, Milena Silva y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió negar la reexpedición del recibo de pago correspondiente al periodo académico 2009-3, considerando:

1. Que el Consejo de Facultad de Artes – ASAB, en su sesión ordinaria No. 25 realizada el día 27 de agosto de 2009, tomó la decisión de no seguir autorizando solicitudes extemporáneas para la generación de recibos de pago correspondientes al periodo académico 2009-3, anexa al presente.
2. La Vicerrectoría Académica el día 23 de julio emitió un comunicado donde se informaba de la ampliación de las fechas de matrícula y señalaba: "...en evento que un estudiante no pague la orden de matrícula por fuera de los motivos anteriormente descritos se debe generar la orden de matrícula con pago extraordinaria..."
3. La misma Vicerrectoría Académica el día 27 de agosto emitió un comunicado donde señalaba: Atentamente me permito solicitar atender las distintas solicitudes de reexpedición de recibos de pago de matrícula correspondiente al segundo periodo académico del año 2009, únicamente a los estudiantes que terminaron asignaturas de su plan de estudio, que tengan aprobado el trabajo de grado, o están a la espera de ceremonia de grado. "Más adelante el mismo comunicado reza: "...por ningún motivo, se pueden generar recibos de pago que no estén bajo las condiciones del presente memorando..."



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, este Consejo, solicita informar a la estudiante que deberá tramitar su reintegro, durante el primer semestre del año 2010, en las fechas que señale la Universidad para tal fin.

### **EQUIPO DE TRABAJO - CONVENIO LOCALIDAD DE SANTAFE**

La Maestra Edna Rocío Méndez informa que para conformar el equipo académico – administrativo en el marco del convenio 060 de 2009 con la localidad de Santafé, la oficina de Extensión de la Facultad llevó a cabo una convocatoria abierta, la cual en particular tuvo una gran acogida por parte de los egresados.

### **INFORME ENCUENTRO DE ESCUELAS DE TEATRO**

El Maestro José Assad, da el parte positivo del encuentro latinoamericano de teatro, realizado el mes anterior, al igual que anuncia que el Vicerrector de la Universidad de Rio, en su reciente visita, ofreció la Universidad como sede del próximo Encuentro Latinoamericano de Teatro, al igual que presenta sus mas sinceros agradecimientos al equipo de la Facultad que colaboró para llevar a cabo el encuentro, Paola Barrientos, Maestra Edna Rocío Méndez y al Maestro Raúl Parra.

El Señor Decano, solicitará que se agende el tema para la próxima sesión del Consejo Directivo de ACOFARTES, donde se podría estudiar la viabilidad de su vinculación con alguna de las redes de ACOFARTES, así como la disposición de los recursos.

### **CONFERENCIA REGIONAL DIRECTORES DE ESCUELAS DE TEATRO**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA.PAE.273 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó considero pertinente delegar al Maestro José Assad, para asistir a la 1ª Conferencia Regional de Directores de Escuelas y/o Facultades de Teatro de la Región Sudamericana e instalación de la Oficina Regional de la Cátedra de ITI – UNESCO para el Perú, que se llevará a cabo del 17 al 20 de Noviembre en la ciudad de Lima, Perú.

Por lo anterior, remitirá la solicitud al Centro de Relaciones Interinstitucionales, con el fin de que se estudie la posibilidad de financiar los tiquetes aéreos.

### **VARIOS**

- **informe proyecto Policarpa Salavarrieta, sueño de libertad**

La Maestra Bibiana Caceres informa que el día martes a las 10:00 a.m. se llevó a cabo una reunión que contó con la presencia del Señor Roberto Salazar, promotor del proyecto Policarpa Salavarrieta, sueño de libertad, en la cual quedo en claro que los estudiantes participantes se incorporan de manera integral al proceso de realización del espectáculo en sus distintos momentos y espacios; de esta manera, todos tiene relación con la dramaturgia,



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la creación musical y los lineamientos básicos del montaje y del diseño plástico que lo acompañan. Según los avances del montaje se profundiza en el campo específico acordado para cada uno, la complejidad de la música requiere intérpretes profesionales para los atriles principales, estos lugares serán ocupados por Maestros que ya han interpretado la obra; en consecuencia, proponen a la ASAB, su vinculación al proyecto, tanto con el aporte económico planteado, como con el siguiente equipo humano: 2 estudiantes de teatro, para desempeñarse como asistente de dirección escénica y asistente de dirección de producción, 8 bailarines y bailarinas en formación para hacer parte del cuerpo de danza, 8 estudiantes de artes plásticas, 7 estudiantes de instrumentos musicales para hacer parte de la orquesta, 8 estudiantes de canto para conformar el coro, 8 Maestros de instrumento musical. Los estudiantes desarrollarán su actividad durante dos meses y medio, la intensidad horaria debe ajustarse de acuerdo a las reglas del juego que la Universidad tenga prevista para casos similares, pero debe permitir una inmersión de calidad en la producción; de manera tal, que los aprendizajes y disfrute sean suficientes.

De acuerdo con la argumentación anterior, el Consejo de Facultad aprueba la creación de una electiva.

- **Idioma Portugués - Maestro Rafael Méndez**

El Maestro Rafael Méndez, informa que en conversación adelantada con el Director del ILUD, Álvaro Castañeda, fue notificado acerca de la creación de la asignatura para el aprendizaje del idioma portugués en ese Instituto, de acuerdo a la solicitud del Consejo Curricular de Artes Plásticas y que actualmente ya está siendo ofertada.

Lo anterior, con el fin de que los interesados se inscriban, teniendo en cuenta que hasta mañana hay plazo de realizar la inscripción.

- **Acreditación institucional**

La Maestra Dorys Orjuela, hace un llamado de atención para que las solicitudes que fueron remitidas en el marco del proceso de acreditación que se está adelantando en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, sean atendidas a la mayor brevedad posible por las diferentes unidades académicas.

De igual manera, el Maestro Favio Rincón, informa que la Decanatura se había comprometido para el día 25 de septiembre, a entregar una serie de documentos complementarios, sin que a la fecha se haya cumplido.

- **Salón de cómputo de profesores**

El Señor Decano informa que se proyectará un protocolo para la utilización de la sala de cómputo de profesores de la Facultad, teniendo en cuenta el uso inadecuado por parte de



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

algunos docentes, quienes lo han tomado como un espacio para dictar clases, e inclusive para adelantar reuniones, cuando esta no es la finalidad del mismo.

Dichos equipos deben estar disponibles para el uso a nivel general de los docentes, en este caso la Señorita Mery Romero, tiene la función de realizar el mantenimiento permanente a los equipos y de realizar un barrido a los mismos cada ocho días para evitar virus en los computadores.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, autoriza a Mauricio Mejía, para que ejerza un control sobre dicho espacio, esto implica que cuenta con la autoridad para evitar que se dicten clases, se adelanten reuniones o se le de un uso inadecuado al mismo. El Maestro Favio Rincón como Representante de profesores, se compromete a apoyar dicha labor.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica